INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO No. 201 DEL 2025
CORRESPONDIENTE A LA FECHA COMPRENDIDA ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FONSECA, LA GUAJIRA
CONTRATISTA	JOSE MANUEL GONZALEZ MENDOZA
CC:	No. 17.953.133 Expedida en Fonseca – La Guajira
TERMINO:	TRES (03) MESES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA, LA GUAJIRA.
VALOR:	SEIS MILLONES DE PESOS ($ 6.000.000.00) M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. P00323 DEL 25/08/2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19 de septiembre de 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de diciembre de 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

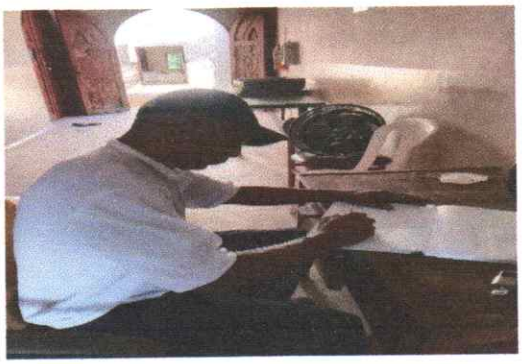
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00) M/CTE
VALOR HONORARIOS MENSUALES	DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) M/CTE.
VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00) M/CTE
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR/ VALOR PENDIENTE POR PAGAR	CERO PESOS M/L ($0)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

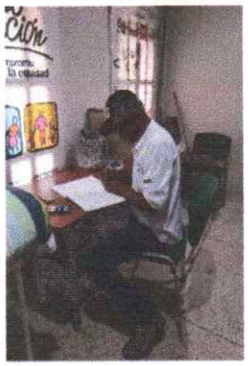
3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO.

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

3.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CLÁUSULA TERCERA:

Actividad	Fecha
Brindar apoyo a las diferentes actividades internas y de campo programadas por la Alcaldía Municipal.  Brindar apoyo en la recepción de documentos en la Alcaldía Municipal.  Brindar apoyo en la organización de expedientes, correspondencia y archivo de la Alcaldía Municipal. 	**ENTRE EL 19 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE 2025**

Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.  	

3.1.2 ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 201 del 2025, se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
e) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Secretaria de Hacienda.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual

de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Fonseca, Departamento de La Guajira en el mes de diciembre del 2025.

Atentamente,

MARÍA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaria De Gobierno y Asuntos Administrativos
Supervisora del Contrato No. 201 del 2025